RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 5 Acta 29 Fecha 24-abril-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 15/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MEDIANTE ROBOT (RPA), A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 421.495

VISTOS: La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución de DNCP N° 1399 de fecha 1 de abril de 2020 de la Dirección Nacional de Contracciones Públicas; "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN"; la Resolución N° 4 inserta en el Acta 70 de fecha 3 de octubre de 2023 y la Resolución N° 1 inserta en el Acta 5 de fecha 23 de enero de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 276 de fecha 8 de marzo de 2024; el informe CEO N° 16 de fecha 19 de abril de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 358 de fecha de 22 de abril de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", según lo establecido en los Artículos 27° y 28°; que por Resolución DNCP N° 1.399/2020, la Dirección Nacional de Contracciones Públicas; "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN" dispone: CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS; que por Resolución N° 4 inserta en el Acta 70 de fecha 3 de octubre de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, entre otros, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2023 para la Adquisición de Herramienta para Automatización de Procesos Mediante Robot (RPA), a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; que por Resolución N° 1 inserta en el Acta 5 de fecha 23 de enero de 2024 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ad Referéndum – Ejercicio Fiscal 2024, el cual contempla la Adquisición de Herramienta para Automatización de Procesos Mediante Robot (RPA) (SBE); que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 276, de fecha 8 de marzo de 2024; las ofertas presentadas por las firmas: OLAM S.R.L y EXCELSIS S.A.; que por informe CEO N° 16 de fecha 19 de abril de 2024 el Comité de Evaluación de Ofertas, menciona que: *"...recomienda adjudicar a* ***EXCELSIS S.A.*** *la* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 15/2023 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MEDIANTE ROBOT (RPA)", con ID N° 421.495*** *por el monto total de G. 2.064.069.988.- (guaraníes dos mil sesenta y cuatro millones sesenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de la obligaciones"*, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que por nota G.D.O.C. N° 358/2024 de fecha de 22 de abril de 2024 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, eleva el mencionado informe del Comité de Evaluación de Ofertas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado del informe CEO N° 16/2024 de fecha 19 de abril de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas, para la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2023 para la Adquisición de Herramienta para Automatización de procesos mediante Robot (RPA). – ID N° 421.495.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 15/2023 para la Adquisición de Herramienta para Automatización de Procesos Mediante Robot (RPA), ID N° 421.495, a la firma **EXCELSIS S.A.** con el **RUC: 80010664-4**, el monto total de G. 2.064.069.988.- (guaraníes dos mil sesenta y cuatro millones sesenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de la obligaciones, en base a su oferta

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 15/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MEDIANTE ROBOT (RPA), A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 421.495 (Cont. 2)

presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante la Secretaria del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 4 inserta en el Acta 70 de fecha 3 de octubre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA DEPARTAMENTAL
GERENCIA
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 5 Acta 29 Fecha 24-Abril-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 15/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS MEDIANTE ROBOT (RPA), A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 421.495

ANEXO

- **Oferente: EXCELSIS S.A. con el RUC: 80010664-4**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43231512-9994	Licencia de Software Generador/Automatizador de Desarrollo de Aplicaciones	Año	UNIDAD	2	IBM	EEUU	1.032.034.994	2.064.069.988
PRECIO TOTAL: Guaraníes dos mil sesenta y cuatro millones sesenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**2.064.069.988**

* * *

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 503092